

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2020

Derivado del tiempo limitado con que contaría el Licitante adjudicado para realizar los trabajos de elaboración y bordado de las estolas, se procede a cancelar la licitación LPL001/2020 Adquisición de Estolas Bordadas; el suscrito Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, en mi carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el Lic. Luis Fernando Gudiño Magaña, Secretario Administrativo y la Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle, se con el fin de determinar la situación de la cancelación de la licitación pública local señalada, por lo que se procede a emitir el presente acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Las bases para la licitación LPL001 Adquisición de Estolas Bordadas en su primera convocatoria se publicaron con fecha del 28 de enero de 2020 a través del portal de la Universidad y en la Mampara de licitaciones públicas ubicada en el edificio K de la Universidad.
- II. Que la Junta Aclaratoria se realizó el día 31 de enero de 2020 a las 10:00 hrs. en la que no hubo participantes como se hace constar en el acta correspondiente.
- III. El acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día 4 de febrero de 2020 y se declaró desierto debido a que no se presentó ningún participante como se puede corroborar en el acta correspondiente.
- IV. En segunda Convocatoria se Publican a través del portal de la Universidad y en la Mampara de licitaciones públicas ubicada en el edificio K de la Universidad, la Bases de la Licitación con fecha del 04 de febrero de 2020.
- V. La junta Aclaratoria se realizó el día 07 de febrero de 2020 a las 11:00 hrs. en la que no hubo participantes como se hace constar en el acta correspondiente.
- VI. El acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día 10 de febrero de 2020. En la cual se presentaron 3 propuestas como se hace constar en el acta correspondiente.
- VII. Que derivado del análisis de la propuesta técnica que presentaron los licitantes que participaron en el acto de presentación y apertura se comprobó que todos requieren de 10 días naturales a partir de la orden de compra o contrato para entregar los artículos, por lo que el área requirente, el titular de la Unidad Centralizada de Compras y el Secretario Administrativo, acordaron declarar por cancelado dicho proceso de licitación ya que la entrega de los bienes sería posterior al acto de graduación que se llevará el día 18 de febrero de 2020.

En atención a todo lo previamente expuesto y a través de la unidad centralizada de compras, Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, con fundamento en el artículo 71, fracción 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el numeral 14 de las bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Se cancela la licitación de LPL001/2020 Adquisición de Estolas Bordadas. Con base en el Art. 71 fracción 3 y en el numeral 14 de las bases de licitación que rigen en presente procedimiento.

Segundo. - Se instruye al Departamento de recursos materiales y Servicios Generales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable.

Tercero. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo que notifíquese, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Dependencia.

Cúmplase. - Así lo resolvió El titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, en compañía del Lic. Luis Fernando Gudiño Magaña y la Mtra. Sandra H. Riberio Valle, quienes son partícipes y dan fe, todos ellos pertenecientes a la Universidad Tecnológica del Estado de Jalisco. -----.



Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.





Lic. Luis Fernando Gudiño Magaña
Secretario Administrativo

Sandra H. Ribeiro Valle
Secretaría de Vinculación
(Área requirente)

Esta hoja de firmas corresponde a la cancelación de la licitación LPL001/2020 Adquisición de Estolas Bordadas de fecha 10 de febrero 2020.

